



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 290 Ejemplares
36 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Miércoles 19 de Febrero de 2025

No. 33

SUMARIO

	Pág.	
CASA DE GOBIERNO		
Acuerdo Presidencial No. 24-2025.....	1418	INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO Licitación Selectiva No. 01-2025.....1420
Acuerdo Presidencial No. 25-2025.....	1418	
Acuerdo Presidencial No. 26-2025.....	1418	
Acuerdo Presidencial No. 27-2025.....	1419	
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Licitación Selectiva No. LS-002-02-2025.....	1419	EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA Licitación Pública Internacional No. LPI-001-2024-PNESER-ENATREL.....1422
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
Contratación Simplificada No. 001-2025.....	1420	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....1424 Fe de Erratas.....1437
		UNIVERSIDADES Títulos Profesionales.....1438

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**
ACUERDO PRESIDENCIAL No. 24-2025

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Joaquín Hernán Estrada Santamaría**, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el **Gobierno de la República de la India**.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día quince de febrero del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 25-2025

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Autorizar a la Procuradora General de la República, en su calidad de representante del Estado, para que comparezcan ante la Notaría del Estado a suscribir Escritura Pública de Donación a favor de la **Alcaldía Municipal de El Rama**, de una propiedad perteneciente al Estado de la República de Nicaragua, ubicada en el barrio Villa ENAP, municipio de El Rama, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS), con la finalidad de construir viviendas de interés social del **Proyecto “Bismarck Martínez”**; propiedad que tiene un área de treinta y cuatro mil cuatrocientos veintiocho punto sesenta y un metros cuadrados (34,428.61 M2) comprendido dentro de los siguientes colindantes: **NORTE:** Gregorio Jarquín y Estado de la República de Nicaragua; **SUR:** Víctor

Megía y Margen de Retiro; **ESTE:** Estado de la República de Nicaragua, Santos Canales, Víctor Megía y Calle; y **OESTE:** Gregorio Jarquín y Margen de Retiro; delineado con el número catastral número 8304-0770-9980-19 e inscrito con la Finca 4523-ADE, Tomo CXXI-ADE y CX-ADE, Folios 177 al 183/219 al 223, Asiento 1° del Registro Público de la Propiedad de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.

Artículo 2. La Alcaldía de El Rama, tiene la obligación de ejecutar el Proyecto Habitacional “Bismarck Martínez”, relacionado en el Artículo 1 del presente Acuerdo, para lo cual podrá enajenar, constituir garantías reales, realizar desmembraciones y otorgar los correspondientes títulos de dominio a favor de los beneficiarios del referido proyecto habitacional.

Artículo 3. Autorizar a la Procuradora General de la República para que incluya en el contrato de Donación, todas aquellas cláusulas contractuales que estime pertinentes, con el fin de salvaguardar los intereses del Estado de Nicaragua.

Artículo 4. Autorizar a la Procuradora General de la República, para que ejecute todos los actos jurídicos, judiciales, administrativos, notariales y registrales necesarios para cumplir con lo prescrito en los artículos 1 y 2 de este Acuerdo; conforme los procedimientos y requisitos establecidos en la legislación nacional.

Artículo 5. Sirva la Certificación de este Acuerdo, así como, el de la Toma de Posesión de la Procuradora General de la República, como suficientes documentos habilitantes para acreditar su representación.

Artículo 6. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 26-2025

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

Que habiendo recibido el Ministro de Relaciones Exteriores a las diez y treinta minutos de la mañana del día quince de febrero del año dos mil veinticinco, de las manos del Excelentísimo señor Nuri Kaya Bakkalbaşı, las Copias de Estilo de las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de

la República de Türkiye ante el Gobierno de la República de Nicaragua, emitidas en la ciudad de Ankara, el día veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco, por el Excelentísimo Señor Recep Tayyip Erdoğan, Presidente de la República de Türkiye.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Reconocer al Excelentísimo Señor **Nuri Kaya Bakkalbaşı**, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la **República de Türkiye** ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Artículo 2. Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Artículo 3. El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 27-2025

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes a la Compañera **Alba Azucena Torres Mejía**, Ministra Asesora del Presidente de la República para Políticas y Relaciones Internacionales y Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante la Federación de Rusia, Abjasia, Osetia del Sur, Belarús, Kazajistán, Kirguistán, Armenia, Mongolia y Azerbaiyán, conforme Acuerdo Presidencial N°. 187-2024, aprobado el 25 de octubre de 2024, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 199 del 30 de octubre de 2024, para que actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, firme el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de Osetia del Sur sobre la Exención de los Requisitos de Visado para Titulares de Pasaporte

Diplomático, Oficial, de Servicio y Ordinario.”, con las autoridades de la República de Osetia del Sur.

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad de la Compañera **Alba Azucena Torres Mejía**, Ministra Asesora del Presidente de la República para Políticas y Relaciones Internacionales y Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante la Federación de Rusia, Abjasia, Osetia del Sur, Belarús, Kazajistán, Kirguistán, Armenia, Mongolia y Azerbaiyán, en calidad de concurrente, con sede en la ciudad de Moscú, Federación de Rusia, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente Acuerdo Presidencial.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Reg. 2025-00368 – M. 87244267 – Valor C\$ 95.00

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA, DIARIO OFICIAL

La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el Artículo 98 del Decreto No.75-2010, Reglamento General a la Ley N°737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, invita a los Proveedores del Estado y público en general, a participar en inicio de la Licitación Selectiva N°LS-002-02-2025, denominado: “ **Servicio de arrendamiento de Fotocopiadoras para la Presidencia de la República**”.

El Pliego de Bases y Condiciones, estará disponible a partir del día **diecinueve de febrero de dos mil veinticinco (19/02/2025)**, en el Portal Único de Contrataciones: www.nicaraguacompra.gov.ni. El Pliego de Bases y Condiciones, podrán adquirirlo a un costo total de **C\$300.00 (Trescientos Córdoba Netos)**, pago no reembolsable, durante el período del día 20 de febrero de **2025 hasta un (1) día** antes del acto de recepción de las ofertas, el cual se realizará en Caja General de la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, ubicada en la siguiente dirección: Avenida de Bolívar a Chávez, costado Sur de

la Asamblea Nacional, antiguo edificio del Banco Central de Nicaragua (BCN) en horario de las 9:00 a.m. a 3:00 p.m.; y posterior presentarse con el recibo original en la División de Adquisiciones con la Responsable División de Adquisiciones, **Cra. Eva Patricia Mejía Lara**.

La oferta deberá redactarse en idioma español, expresando los precios en moneda nacional, **la adjudicación será en moneda córdoba y de forma total**, a entregarse en Sala de reunión de Secretaría Administrativa – Presidencia de la República, ubicado en avenida de Bolívar a Chávez, costado sur de la Asamblea Nacional, a más tardar a las **9:30 a.m., el día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco (27/02/2025)**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

Las ofertas serán abiertas a las **9:35 a.m., el día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco (27/02/2025)**, en Sala de reunión de Secretaría Administrativa – Presidencia de la República, ubicado en avenida de Bolívar a Chávez, costado sur de la Asamblea Nacional, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

La oferta debe incluir una garantía de seriedad de ofertas, equivalente al **uno por ciento (1%)** del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad; Art.66 de Ley N°737 y Art.87, literal n) Reglamento General a la Ley N°737.

Ningún Oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera, La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República podrá notificar a la Dirección General de Contrataciones del Estado, para la aplicación de la Sanción que corresponda, conforme lo preceptuado en la Ley N°737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y en el Decreto N°75-2010 Reglamento General a la Ley N°737.

Las ofertas deberán contener obligatoriamente un índice ordenado por números de folios, no por páginas de los documentos que la integran.

(f) Cra. Eva Patricia Mejía Lara, Responsable División de Adquisiciones Secretaría Administrativa Presidencia de la República.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2025-00370 – M. 87985154 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025:
“Contratación de Servicio de Transporte, para la Distribución y entrega de material fungible, Material Lúdico y material Educativo a nivel nacional, a entregarse en el año 2025”.

LLAMADO A CONTRATACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar propuestas de interés selladas para la **Contratación Simplificada N° 001-2025: “Contratación de Servicio de Transporte, para la Distribución y entrega de material fungible, Material Lúdico y material Educativo a nivel nacional, a entregarse en el año 2025”**, Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día **19 de febrero del año 2025**.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 24/02/2025

HORA: De 08:00 am a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Cra. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Responsable de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

**INSTITUTO NACIONAL
TÉCNICO Y TECNOLÓGICO**

Reg. 2025-00369 – M. 4190019 – Valor C\$ 190.00

CONVOCATORIA

Licitación Selectiva N° 01-2025

“Compra de papel bond para INATEC central”

1. El Área de Adquisiciones del **Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC)**, a cargo de realizar el procedimiento de contratación de **Licitación Selectiva N° 01-2025**, de conformidad a **Resolución de Inicio N° 01-2025 emitida el 19 de febrero 2025**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la **Compra de papel bond para INATEC central**, con el objetivo de abastecer las distintas áreas de INATEC central, así mismo agilizar los trámites institucionales; para asegurar las funciones operativas, esta compra que será financiada con fondos propios (2%). Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

- La Compra de papel bond para INATEC central, será administrada a través de la Oficina Administrativa.

- Tiempo de entrega de los bienes será de 10 días hábiles

de acuerdo a los Términos de Referencia, después de retirada la orden de compra.

- El oferente deberá detallar en su oferta el precio de cada bien y sus componentes, de ser adjudicado, este detalle deberá coincidir con las facturas presentadas.

N°	Cantidad	Unidad de Medida	Características
1	8,700	Resma	Papel Bond #40 tamaño carta, medida 8 1/2 x 11", 96% de blancura o superior, resma de 500 hojas, gramaje 75 g/m2.
2	1,500	Resma	Papel Bond #40 tamaño legal 8 1/2 x 14", 96% de blancura o superior, resma de 500 hojas, gramaje 75 g/m2.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que según formato del SISCAE proporcionado por la Unidad PAC de la Oficina de Adquisiciones del INATEC; NO APLICA, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del **19 de febrero 2025**, si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la Oficina de Adquisiciones, ubicada en Centro Cívico de Managua frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta, a partir del **20 de febrero 2025**, de las 08:00 am a las 04:00 pm, previo pago no reembolsable de C\$ 200.00 (Doscientos Córdoba Netos) en caja del área de Tesorería del INATEC, frente al Hospital Bertha Calderón, Módulo R planta Baja. El plazo máximo para que el proveedor pueda obtener el PBC es hasta un día hábil antes de la fecha indicada para la recepción y apertura de oferta.

4. Las consultas se atenderán por escrito dirigidas a la Oficina de Adquisiciones de INATEC, hasta el **21 de febrero 2025** de las 08:00 am a las 05:00 pm, dándose respuesta el **25 de febrero 2025** en horario laboral. Las consultas serán enviadas a los correos electrónicos: aolivas@inatec.edu.ni, con copia: abermudezg@inatec.edu.ni, fmunoz@inatec.edu.ni.

5. La oferta deberá entregarse en idioma español en Recepción de la Oficina de Adquisiciones, **ubicada en el Módulo "T", Planta Alta**, a más tardar a las **10:30 am**, del **28 de febrero 2025**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

6. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad **por un monto de 1% por ciento del valor de la misma**. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

7. Las ofertas serán abiertas a las **11:00 am**, del **28 de febrero 2025**, en la **sala de conferencia**, ubicado en Modulo "T", planta alta, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

8. Para obtener mayor información o realizar consultas, referirse a la Oficina de Adquisiciones, Centro Cívico frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta. Teléfono (s): 2265-1366 o 2253-8830, ext. 7018, o a los correos antes mencionados.

9. INATEC se encuentra ubicada en Centro Cívico Zumen, frente al Hospital Bertha Calderón, Managua. Teléfonos: Planta Central 2253-8830 Ext 7018 - 7417, Oficina de Adquisiciones: 22651366 portal: www.inatec.edu.ni.

(f) Lic. Anabela Olivas Cruz, Responsable Oficina de Adquisiciones.

**EMPRESA NACIONAL
DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA**

Reg. 2025-00251 – M. 86830759 – Valor C\$ 285.00

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Institución:	EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA (ENATREL)
Tipo de Adquisición:	Obras
Sector:	Energía
País del Proyecto:	Nicaragua
Nombre del Proyecto:	Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER)
Préstamo:	Préstamo N° 2050 Tramo B.
Institución Financiera:	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Descripción:	Licitación Pública Internacional N° LPI-001-2024-PNESER-ENATREL “Construcción de Redes de Distribución en Proyectos de Normalización de Asentamientos, Fase 2”.
Modalidad Contratación:	Licitación Pública Internacional

Descripción de la Consultoría:

Durante el proceso de licitación para la Construcción de Redes de Distribución en Proyectos de Normalización de Asentamientos, indicada en la parte superior, bajo el método de **Licitación Pública Internacional** las empresas citadas a continuación presentaron ofertas. Los precios presentados en el acto de Recepción y Apertura de ofertas así como los precios evaluados de cada uno de los oferentes y su posición final se presentan a continuación:

Oferentes Evaluados:

Lote 1: Sector Managua

Nombre y nacionalidad del oferente:	ENERGIA ELECTRICA SOL Y VIENTO, S.A (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,652,310.20
Precio oferta evaluado:	US \$ 1,652,310.20
Posición final:	Primer (01) lugar

Nombre y nacionalidad del oferente:	FABRICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS S.A (FASELSA) (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US \$1,685,356.40
Precio oferta evaluado:	US \$ 1,685,356.40
Posición final:	Segundo (02) lugar

Lote 2: Sector Norte - Occidente

Nombre y nacionalidad del oferente:	ENERGIA Y SUMINISTROS S.A DE CV SUCURSAL NICARAGUA (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US \$659,323.35
Precio oferta evaluado:	US \$ 659,323.35
Posición final:	Primer (01) lugar

Nombre y nacionalidad del oferente:	ENERGIA ELECTRICA SOL Y VIENTO S.A (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US \$810,825.80
Precio oferta evaluado:	US \$ 810,825.80
Posición final:	Segundo (02) lugar

Nombre y nacionalidad del oferente:	FABRICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS S.A (FASELSA) (Nicaragua)
--	--

Precio oferta a la apertura: US \$827,042.32
Precio oferta evaluado: US \$ 827,042.32
Posición final: Tercer (03) lugar

Lote 3: Sector Sur – Oriente

Nombre y nacionalidad del oferente: **ENERGIA Y SUMINISTROS S.A DE CV SUCURSAL NICARAGUA (Nicaragua)**

Precio oferta a la apertura: US \$435,339.60

Precio oferta evaluado: US \$ 435,339.60

Posición final: Primer (01) lugar

Nombre y nacionalidad del oferente: **FABRICA Y SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS S.A (FAVELSA) (Nicaragua)**

Precio oferta a la apertura: US \$464,518.52

Precio oferta evaluado: US \$ 464,518.52

Posición final: Segundo (02) lugar

La evaluación de las ofertas se realizó de conformidad a lo establecido en el Arto. 11 de las Normas para la Aplicación de las Políticas para la obtención de bienes, obras, servicios y consultorías con recursos del BCIE e IAO 6.1 del DDL y los oferentes que resultaron ser las ofertas más convenientes son originarios de países miembros del BCIE (Nicaragua).

Oferentes Adjudicados:

Lote 1: Sector Managua

Nombre del oferente: **ENERGIA ELECTRICA SOL Y VIENTO, S.A (Nicaragua)**

Monto del Contrato: US \$1,652,310.20

País del Oferente Nicaragua

Alcance del Contrato **Construcción de Redes de Distribución en Proyectos de Normalización de Asentamientos, Fase 2.**

Fecha de Firma del Contrato 28 días posteriores a la notificación del Contratante de Carta de Aceptación.

Lote 2: Sector Norte-Occidente

Nombre del oferente: **ENERGIA Y SUMINISTROS S.A DE CV SUCURSAL NICARAGUA**

Monto del Contrato: US \$ 659,323.35

País del Oferente Nicaragua

Alcance del Contrato **Construcción de Redes de Distribución en Proyectos de Normalización de Asentamientos, Fase 2.**

Fecha de Firma del Contrato 28 días posteriores a la notificación del Contratante de Carta de Aceptación.

Lote 3: Sector Sur - Oriente

Nombre del oferente: **ENERGIA Y SUMINISTROS S.A DE CV SUCURSAL NICARAGUA**

Monto del Contrato US \$435,339.60

País del Oferente Nicaragua

Alcance del Contrato **Construcción de Redes de Distribución en Proyectos de Normalización de Asentamientos, Fase 2.**

Fecha de Firma del Contrato 28 días posteriores a la notificación del Contratante de Carta de Aceptación.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA (ENATREL) PROGRAMA NACIONAL DE ELECTRIFICACION SOSTENIBLE Y ENERGIA RENOVABLE.ING. HORACIO GUERRA WHEELock – Vice Presidente Ejecutivo de ENATREL Oficinas Centrales de ENATREL, ubicada de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, Teléfono: (505) 2252-7400; 2552-7500 E-mail: emartinez@enatrel.gob.ni

(F) ING. HORACIO GUERRA WHEELock, VICE PRESIDENTE EJECUTIVO ENATREL.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2025-M0090 - M. 31285559 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Boehringer Ingelheim International GmbH
 Domicilio: Alemania
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260120 y 270517

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas, a saber, fibrinolíticos.

Número de expediente: 2024-003767

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0091 - M. 31285559 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS, R.L.

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261301

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos. Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; Extractos de carne; Frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; Jaleas, confituras, compotas; Huevos; Aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2024-003816

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0092 - M. 85269777 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FELIX NOEL PALACIOS VIDAURRE Y STEFHANIE CAMILA PALACIOS MIRANDA

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de servicios

Signo solicitado:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 43

Servicio de alimentación.

Presentada: Veintinueve de noviembre, de año dos mil veinticuatro. Expediente. N° 2024-003758. Managua, cinco de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0093 - M. 85487721 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: WINMEDCO, S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270521 y 290104

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

productos farmacéuticos de uso humano, especialmente suplementos dietético; antioxidante, bioenergético.

Número de expediente: 2024-003647

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0094 - M. 85482386 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S.A (BANCO FICOHSA)

Domicilio: Honduras

Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

SEGUROS; NEGOCIOS FINANCIEROS; NEGOCIOS MONETARIOS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.

Número de expediente: 2024-002184

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0095 - M. 85482491 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A (BANCO FICOHSA)

Domicilio: Honduras

Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

SEGUROS; NEGOCIOS FINANCIEROS; NEGOCIOS MONETARIOS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.

Número de expediente: 2024-002182

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0096 - M. 85487508 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: DROGUERIA Y LABORATORIO PHARMALAT, S.A.

Domicilio: Guatemala

Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101 y 290104

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO, ESPECIALMENTE ANALGÉSICO-ANTIINFLAMATORIO + NEUROTROPAS.

Número de expediente: 2024-003646

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0097 - M. 85249288 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ZOO CARTOON

y diseño, clase 30 Internacional, Exp.2019-002181, a favor de PARATI INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE ALIMENTOS LTDA., de Brasil, bajo el No.2024143241 Folio 90 , Tomo 476 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de noviembre, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M0098 - M. 85249145 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios BESTENFELDEN Y DISEÑO, clases 1 y 5 Internacional, Exp.2023-001916, a favor de TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A., de República de Panamá, bajo el No.2024142353 Folio 242, Tomo 472 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua once de septiembre, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M0101 - M. 85443967 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Merck Sharp & Dohme B.V.
Domicilio: Países Bajos
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101 y 290104

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para uso oncológico.

Número de expediente: 2024-003765

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0102 - M. 85651569 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: COMERCIAL AGROPECUARIA E INDUSTRIAL ARROCERA SANTA JUANITA, S.A. (INDARROSA).

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: EDUARDO ANDRES LOPEZ ORTIZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050702

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Cosecha, industrialización y comercialización de arroz y sus derivados.

Número de expediente: 2024-003438

Fecha de Primer Uso: veintitrés de junio, del año dos mil veintitres

Presentada: 25 de octubre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de octubre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0103 - M. 36352403 - Valor C\$ 775.00

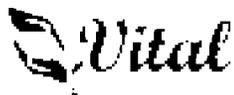
Solicitante: Liliam del Rosario Pérez Somarriba
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290112
Para proteger:
Clase: 44
Productos/Servicios:
Servicios médicos, tratamientos de higiene y belleza.
Número de expediente: 2024-003575
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de noviembre del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0105 - M. 36352314 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Lilliam del Rosario Pérez Somarriba
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050300 y 290103
Para proteger:
Clase: 3
Jabones artesanales, lociones, aceites esenciales.
Clase: 5
Jarabes a base de miel para la tos.
Clase: 30
Té, Cereales.
Número de expediente: 2024-003574
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de noviembre del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0106 - M. 85683119 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Meylin Elieth Zeledón Lagos
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290113
Para proteger:
Clase: 44
Productos/Servicios:
Servicios médicos, tratamientos de salud, higiene y belleza para personas.
Número de expediente: 2025-000180
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de enero del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0126 - M. 85675655 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AEROTAXI LA COSTEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: JUAN JOSE MORENO RODRIGUEZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290112
Para proteger:
Clase: 39
Productos/Servicios:
Servicio de transporte aéreo.
Número de expediente: 2024-003935
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de diciembre del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0127 - M. 85675909 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AEROTAXI LA COSTEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: JUAN JOSE MORENO RODRIGUEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290102, 290103 y 290104

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Servicios de transporte aéreo.

Número de expediente: 2024-003936

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0128 - M. 85637708 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LOCALIZA RENT A CAR S/A.

Domicilio: Brasil

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290103

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Alquiler de automóviles; servicios de suscripción de automóviles; servicios de remolque de vehículos averiados; alquiler de garajes; alquiler de plazas de estacionamiento; servicios de estacionamiento; suministro de aparcamientos.

Número de expediente: 2024-003929

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0129 - M. 85637567 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LOCALIZA RENT A CAR S/A.

Domicilio: Brasil

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290103

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Alquiler de automóviles; servicios de suscripción de automóviles; servicios de remolque de vehículos averiados; alquiler de garajes; alquiler de plazas de estacionamiento; servicios de estacionamiento; suministro de aparcamientos.

Número de expediente: 2024-003930

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0130 - M. 85638083 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio PLUS CREAM, clase 3 Internacional, Exp.2022-000523, a favor de INDUSTRIA LA POPULAR, S.A., de República de Guatemala, bajo el No.2024143145 Folio 246, Tomo 475 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciocho de noviembre, del 2024. Registrador.
Secretario.

Reg. 2025-M0131- M. 85798191 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Juan Gabriel Serna Reyes

Domicilio: Colombia

Apoderado: FRANCISCO JAVIER AGUILAR SILVA

Tipo de Marca: Marca de Servicios y Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290102 y 290108

Para proteger:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos.

Clase: 35

Publicidad, gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Número de expediente: 2024-004022

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0134 - M. 85841059 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: OLMECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: Guatemala

Apoderado: ROBERTO CARLOS URBINA ORTEGA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OLMECA

Clasificación de Viena: 270503, 270508, 270517 y 290114

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Grasas (aceite y manteca).

Número de expediente: 2024-003805

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0135 - M. 85840305 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: British American Tobacco (Brands) Inc

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260402, 270517, 261112 y 261125

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; enrolla su propio tabaco (tabaco para enrollar); tabaco para pipa; productos de tabaco; sucedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); puros; cigarrillos; encendedores de cigarrillos para fumadores; encendedores de puros para fumadores, cerillas; artículos para fumadores; papel para cigarrillos, tubos para cigarrillos, filtros de cigarrillos; dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas manuales para la inyección de tabaco en tubos de papel para fumar; cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para su calentamiento; dispositivos electrónicos y sus partes para calentar tabaco.

Número de expediente: 2024-003830

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0136 - M. 85839757 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: British American Tobacco (Brands) Inc

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260402, 270517 y 261113

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; enrolla su propio tabaco (tabaco para enrollar); tabaco para pipa; productos de tabaco; sucedáneos del tabaco (que no sean

para uso médico); puros; cigarrillos; encendedores de cigarrillos para fumadores; encendedores de puros para fumadores, cerillas; artículos para fumadores; papel para cigarrillos, tubos para cigarrillos, filtros de cigarrillos; dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas manuales para la inyección de tabaco en tubos de papel para fumar; cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para su calentamiento; dispositivos electrónicos y sus partes para calentar tabaco. Número de expediente: 2024-003827

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0137 - M. 85840859 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: American-Cigarette Company (Overseas) Limited

Domicilio: Suiza

Apoderado: FRANCISCO ORTEGA GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Vogue

Clasificación de Viena: 270501 y 270513

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; enrolla su propio tabaco (tabaco para enrollar); tabaco para pipa; productos de tabaco; sucedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); puros; cigarrillos; encendedores de cigarrillos para fumadores; encendedores de puros para fumadores, cerillas; ceniceros para fumadores, boquillas para cigarrillos, pipas para tabaco, cigarreras que no san de metales preciosos, cajas que no sean de metales preciosos, cortadores de cigarros; papel para cigarrillos; tubos para cigarrillos; filtros de cigarrillos; dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos; máquinas manuales para la inyección de tabaco en tubos de papel para fumar; cigarrillos electrónicos; líquidos para cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para su calentamiento; dispositivos electrónicos y sus partes para calentar tabaco. Número de expediente: 2025-000013

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0138 - M. 31344300 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JESÚS NAVARRO SAU

Domicilio: España

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

“Bebidas no alcohólicas; Bebidas carbónicas sin alcohol; Bebidas funcionales a base de agua; Bebidas refrescantes sin alcohol; Sodas [aguas]; Bebidas energéticas; Bebidas isotónicas [que no sean para uso médico]; Bebidas enriquecidas nutritivamente; Bebidas proteicas; Bebidas que contienen vitaminas; Bebidas carbonatadas con sabores; Aguas minerales [bebidas]; bebidas sin alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes para elaborar bebidas y refrescos; Sorbetes [bebidas]; Bebidas vegetales; Jugos vegetales [bebidas]; zumos vegetales [bebidas]; Bebidas sin alcohol aromatizadas y carbonatadas; bebidas funcionales a base de agua; Bebidas sin alcohol enriquecidas con vitaminas y sales minerales; Bebidas sin alcohol que contienen zumos de frutas, vegetales y hortalizas; Sodas refrescantes en polvo; Polvos para preparar bebidas no alcohólicas; Preparados solubles para hacer bebidas; Preparados para la elaboración de bebidas no alcohólicas; Polvos para elaborar bebidas gaseosas; Preparaciones para elaborar aguas gaseosas; Extractos para hacer bebidas; Preparaciones para elaborar bebidas carbonatadas con sabores; Pastillas para bebidas gaseosas; Concentrados para preparar bebidas no alcohólicas; Esencias para elaborar bebidas no alcohólicas”.

Número de expediente: 2024-003839

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0139 - M. 85822747 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: 3C IDEAS PRODUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: LUIS MARCIANO CUADRA GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020316

Para proteger:

Clase: 25

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Clase: 35

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

Clase: 41

Educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales.

Número de expediente: 2024-003932

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0140 - M. 85893871 - Valor CS 775.00

Solicitante: MD Pharma International Corporation

Domicilio: Panamá

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290112

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Servicios de transporte, almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos y Veterinarios.

Número de expediente: 2025-000009

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0141 - M. 85893957 - Valor CS 775.00

Solicitante: MD Pharma International Corporation

Domicilio: Panamá

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290111

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Servicios de transporte, almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos y Veterinarios.

Número de expediente: 2025-000011

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0142 - M. 85894178 - Valor CS 775.00

Solicitante: MD Pharma International Corporation

Domicilio: Panamá

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290102 y 290104

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Servicios de transporte, almacenamiento y distribución de productos farmacéutico y veterinarios.

Número de expediente: 2025-000010

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0191 - M. 85830016 - Valor CS 775.00

Solicitante: SUEROS Y BEBIDAS REHIDRATANTES, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 011515 y 290115

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos tales como sueros para uso médico; preparaciones para uso médico; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas.

Clase: 32

Bebidas sin alcohol; aguas minerales; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones sin alcohol para elaborar bebidas; Polvos para preparar bebida; bebidas energéticas, las bebidas isotónicas, las bebidas enriquecidas con proteínas para deportistas.

Número de expediente: 2025-000059

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0192 - M. 85930915 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: Guatemala

Apoderado: DOUGLAS ANTONIO VASQUEZ ESPINOZA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270501 y 290111

Para proteger:

Clase: 20

Almohadas.

Clase: 24

Cubrecamas; sábanas; fundas de almohada; fundas de colchón; fundas de edredón; ropa de cama.

Número de expediente: 2025-000101

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0193 - M. 31338962 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Grupo Urrea División Herramientas, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260402 y 270517

Para proteger:

Clase: 8

Productos/Servicios:

Herramientas e instrumentos de mano.

Número de expediente: 2024-003947

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0194 - M. 31339020 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Grupo Urrea División Herramientas, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260402 y 270517

Para proteger:

Clase: 8

Productos/Servicios:

Herramientas e instrumentos de mano.

Número de expediente: 2024-003945

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0195 - M. 31339071 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Grupo Urrea División Herramientas, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260402 y 270517

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Artículos de ferretería metálicos; bisagras metálicas; candados metálicos que no sean electrónicos; cerraduras metálicas que no sean eléctricas; cerraduras de picaporte; cerrojos de puerta metálicos; manijas de puerta metálicas; perillas de puerta metálicas; picaportes de puerta metálicos; pasadores, [artículos de ferretería metálicos]; rieles metálicos.

Número de expediente: 2024-003944

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0196 - M. 31339163 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Grupo Urrea División Herramientas, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260402, 270502 y 270517

Para proteger:

Clase: 8

Productos/Servicios:

Herramientas e instrumentos de mano.

Número de expediente: 2024-003946

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0197 - M. 31339217 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MEDRANO FLORES, S.A. DE C.V., que se abrevia MEFLOR, S.A. DE C.V.

Domicilio: El Salvador

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050702, 060104, 260103, 260116 y 270501

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Pan.

Número de expediente: 2024-003876

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0198 - M. 31339306 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CELLTRION, INC.

Domicilio: Corea

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261112

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la osteoporosis; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades Oseas; Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la pérdida ósea; preparaciones farmacéuticas para incrementar la densidad ósea.

Número de expediente: 2024-003875

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0199 - M. 31339438 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CELLTRION, INC.

Domicilio: Corea

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261112

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas; productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades Oseas; Preparaciones farmacéuticas para tratamiento de tumores.

Número de expediente: 2024-003874

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0200 - M. 85945750 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Promotora para el Desarrollo de las Microfinanzas y el Desarrollo Local, Sociedad Anónima (PRODEL, S.A.)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: CRISTHIAN FRANCISCO OBANDO TORREZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290102, 290104 y 290106

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado al financiamiento a la industria de microfinanzas.

Número de expediente: 2024-003959

Fecha de Primer Uso: dieciséis de enero, del año dos mil veintitres

Presentada: 18 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0209 - M. 86215806 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: "LABORATORIO RAVEN, SOCIEDAD ANONIMA"

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101

Para proteger:

Clase: 3

Cosméticos.

Clase: 5

Productos farmacéuticos e higiénicos para el cuidado femenino.

Número de expediente: 2024-003846

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0210 - M. 86215897 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: "LABORATORIO RAVEN, SOCIEDAD ANONIMA"

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

b

Clasificación de Viena: 030700, 290103 y 290106

Para proteger:

Clase: 3

Cosméticos.

Clase: 5

Productos farmacéuticos e higiénicos para el cuidado femenino.

Número de expediente: 2024-003843

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0211 - M. 86209938 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ROGER ANTONIO GUEVARA RUIZ

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MARIA JOSE MEJIA VILLALOBOS

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

Bolychic

Clasificación de Viena: 290101 y 290102

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Caramelos, Confitería.

Número de expediente: 2024-003522

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de noviembre, del año dos

mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0143 - M. 85894322 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Novartis AG

Domicilio: Suiza

Apoderado: CARINA VERONICA MEDINA LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020914 y 290115

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinfecciosos; antiinflamatorios; productos farmacéuticos antibacterianos; antibióticos; preparados antifúngicos; antivirales; productos farmacéuticos cardiovasculares; preparados farmacéuticos dermatológicos; preparados farmacéuticos inhalados para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos respiratorios; preparados farmacéuticos que actúan sobre el sistema nervioso central; preparados y sustancias farmacéuticas para la prevención y tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema autoinmune, el sistema metabólico, el sistema endocrino, el sistema musculoesquelético y el sistema genitourinario; preparados farmacéuticos para su uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades y afecciones oculares; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de trastornos del ritmo cardíaco; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con el sistema inmunológico; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades renales; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de la diabetes; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de la hipertensión; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de trastornos de la piel; preparados farmacéuticos para su uso en dermatología; preparados farmacéuticos para su uso en urología; preparados farmacéuticos para uso oftalmológico; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento del cáncer y tumores; preparados farmacéuticos para la prevención

y tratamiento de alergias; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades óseas; preparados farmacéuticos para la prevención y tratamiento de enfermedades respiratorias y asma.

Número de expediente: 2024-003987

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0189 - M. 85885938 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: NAMUTEK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101

Para proteger:

Clase: 9

Software de pagos; Software de aplicación para dispositivos móviles; Software de comercio electrónico y pagos electrónicos; Terminales de pago electrónico; Aparatos de procesamiento de pagos electrónicos; Interfaces informáticos.

Clase: 36

Servicios financieros, monetarios y bancarios; Servicios bancarios electrónicos; Servicios de pago electrónico; Tramitación de pagos electrónicos.

Clase: 42

Desarrollo y diseño de software y de equipos informáticos; Servicios para el diseño de software de procesamiento de datos electrónicos; Facilitación del uso temporal de software en línea no descargable para procesar pagos electrónicos; Servicios de autenticación de usuarios con hardware biométrico y software de tecnología para transacciones comerciales electrónicas.

Número de expediente: 2024-003967

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0190 - M. 85931456 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: AIRPAK INTERNATIONAL (NICARAGUA), SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: SARA YOLESKA MAYORGA DIAZ

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290113

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios: AIRPAK ENVÍOS QUE NOS UNEN bajo el número de registro No. 2017119813 LM, Tomo: 389 de inscripciones, Folio: 156, registrada el 18 de julio de 2017, para amparar productos de la clase 35: GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL. Clase 36: SERVICIOS FINANCIEROS, TRANSFERENCIA DE DINERO, RECOLECTOR DE PAGO DE TERCEROS, COMPRA Y VENTA DE DIVISAS Y DEMÁS PROTEGIDOS EN CATEGORÍAS A PROTEGER.

AirPak Envíos que nos unen y diseño bajo el número de registro No. 2021133609 LM, Tomo: 440 de inscripciones, Folio: 133, registrada el 28 de abril de 2021, para amparar productos de la clase 36: Servicios financieros, monetarios y bancarios. En particular remesas y transferencias de dinero.

AirPak Envíos que nos unen y diseño bajo el número de registro No. 2021133593 LM, Tomo: 440 de inscripciones, Folio: 119, registrada el 28 de abril de 2021, para amparar productos de la clase 35: Gestión, organización y administración de negocios comerciales.

Número de expediente: 2024-003241

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de octubre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de octubre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

FE DE ERRATAS: Por error involuntario en las Marcas de Fábrica y Comercio publicadas en Las Gacetas detalladas a continuación, se hacen las siguientes correcciones:

Número de Gaceta	Fecha de la Publicación	Número de Registro	Número de Expediente	Corrección en:	Incorrecto	Correcto
50-2024	3/15/2024	M0888	2024-000182	Número de Clase	Clase: 5	Clase: 6
170-2024	12/09/2024	M2945	2024-001716	Número de Clase	Clase: 35	Clase: 36
198-2024	29/10/2024	M3792	2024-001573	Nombre del Solicitante	Solicitante: COLGATE - PALMOUVE COMPANY	Solicitante: COLGATE - PALMOLIVE COMPANY
205-2024	07/11/2024	M4009	2024-002621	Clase: 12	..., llantas (riñes) de ciclo, manillares de ciclo, manivelas de ciclo, pedales de ciclo, rayos de ciclo,...	..., llantas (rines) de ciclo, manillares de ciclo, manivelas de ciclo, pedales de ciclo, rayos de ciclo,...
					..., autociclos, avisadores acústicos para ciclos y bicicletas amortiguadores de suspensión para vehículos, retrovisores".	..., autociclos, avisadores acústicos para ciclos y bicicletas, amortiguadores de suspensión para vehículos, retrovisores".
221-2024	28/11/2024	M4261	2024-003052	Nombre del Solicitante	Solicitante: STERLING PERFUMES INDUSTRIES (LLC.)	Solicitante: STERLING PERFUMES INDUSTRIES (L.L.C.)
		M4260	2024-003051	Nombre del Solicitante	Solicitante: STERLING PERFUMES INDUSTRIES (LLC.)	Solicitante: STERLING PERFUMES INDUSTRIES (L.L.C.)
230-2024	12/12/2024	M4435	2024-003400	Signo solicitado:	GOD LITTLE GARDEN	GOOD LITTLE GARDEN
231-2024	13/12/2024	M4531	2024-003439	Clase: 35	...DISTRIBUCIÓN;ASISTENCIAADMINISTRATIVAPARA...	...DISTRIBUCIÓN; ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA...
233-2024	17/12/2024	M4535	2024-003440	Clase: 35	...DISTRIBUCIÓN;ASISTENCIAADMINISTRATIVAPARA...	...DISTRIBUCIÓN; ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA...
235-2024	19/12/2024	M4107	2024-003098	Descripción para proteger	..., importación y exportación del; toda clase de artículos y mercancías;...	..., importación y exportación del toda clase de artículos y mercancías;...
				Presentada	Presentada: 27 de septiembre del2024.	Presentada: 27 de septiembre del 2024.

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP001267 - M. 312806 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **616**, Folio: **206**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

SARED ALÍ UMAÑA MORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-090583-0010L, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001268 - M. 64448399 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1129**, Folio: **377**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

VERÓNICA ELENA OROZCO CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 402-290990-0000Y, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título

de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001269 - M. 54647953 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **301**, Folio: **101**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

YADIRA ELIZABETH RODRÍGUEZ QUINTANILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 204-100992-0000D, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001270 - M. 54040071 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **583**, Folio: **000**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA
"RICARDO MORALES AVILÉS" POR CUANTO:**

YESLING ARELIZ PÉREZ DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-060996-0001A, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001271 - M. 53971335 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **653**, Folio: **218**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA "RICARDO MORALES AVILÉS" POR CUANTO:**

YESSICA DEL CARMEN URBINA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-300301-1000E, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001272 - M. 54049976 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **370**, Folio: **124**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA "RICARDO MORALES AVILÉS" POR CUANTO:**

CRISTHIAN ISMAEL ESCOBAR HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-251096-1001K, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira."

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001273 - M. 54206043 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **216**, Folio: **72**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA "RICARDO MORALES AVILÉS" POR CUANTO:**

DIMAS SALVADOR ROMERO ROJAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-120702-1003A, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001274- M.65374852 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **430**, Folio: **144**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

ERIKA DE LOS SANTOS ALEMÁN MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 165-180400-1001X, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001275 - M.65330154 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **420**, Folio: **140**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

IDALIA DEL CARMEN PAVÓN ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-291201-1004X, ha aprobado en el mes de abril del año dos

mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001276- M. 54358096 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **203**, Folio: **68**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JHOSELING ALPINA LOVO ROJAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-190700-1053Y, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001277 - M. 53624810 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **264**, Folio: **88**, Tomo: **III**, del Libro de Registro

de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

KEYLA SAARAY GARCÍA POTOSME. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-300999-1003W, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001278 - M. 55259546 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **215**, Folio: **72**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

LALESKA ELIETH GONZÁLEZ JALINAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-080302-1000M, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001279 - M. 55356760 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1117**, Folio: **373**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

LUDER ANTONIA RODRÍGUEZ DURÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-121192-0008C, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001280 - M. 54066078 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **442**, Folio: **148**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MASSIEL SAMANTHA DÍAZ VIDAURRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-261089-0002P, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001281 - M. 55088067 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **205**, Folio: **69**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MAYERLING JAHOSKA CASTILLO FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-250802-1001E, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001282 - M. 55368303 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **938**, Folio: **313**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MICHAEL JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 047-130993-

0000Y, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001283 - M.55087300 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **206**, Folio: **69**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

VANESSA ISABEL LATINO REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-280500-1004F, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001284 - M. 54698202 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en

el Número: **617**, Folio: **206**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

ADÁN ALDIVAR GÁMEZ VALLE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-150780-0015J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001285 - M.54410246 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **412**, Folio: **138**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

ALVARO JOSUÉ CANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-190296-1001U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001286 - M. 65758382 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **297**, Folio: **99**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

ANA CRISTINA VILLALOBOS JOAQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 007-270801-1000P, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001287 - M. 55130415 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **439**, Folio: **147**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

BLANCA JULIETH CARCACHE SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-030500-1010L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR**

TANTO: Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001288 - M. 61379600 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1114**, Folio: **372**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

CINTIA DAYANA QUINTANILLA RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-081001-1000N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001289 - M. 65926620 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **661**, Folio: **221**, Tomo: **III**, del Libro de Registro

de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

CRISTHIAM JOSÉ CASTRO ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-190600-1001P, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001290 - M. 54987224 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1132**, Folio: **378**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

ERICK ANTONIO VILLAGRA PRAVIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-120883-0005G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001291 - M. 54500649 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **435**, Folio: **145**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

HÉCTOR DAVID DUARTE MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 601-220195-0005V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001292 - M. 65755282 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **427**, Folio: **146**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JUAN ESTEBAN GUTIÉRREZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-180500-1005N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR**

TANTO: Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001293 - M. 55350722 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **421**, Folio: **141**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

KANIETH EMELINA JAENZ BARRIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-270400-1006C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001294 - M. 55642882 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **425**, Folio: **142**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su

cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

KENIA GISSELLE GÓMEZ CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 403-190301-1000B, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001295 - M. 55068158 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **582**, Folio: **194**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

LAUTARO CASTELLÓN MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-251184-0008C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero

del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001296 - M. 55301678 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1106**, Folio: **369**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARISEL VIRGINIA MIRANDA MENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-261198-1002W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001297 - M. 55181931 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **498**, Folio: **166**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MILAGROS DE LOS ÁNGELES PÉREZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 361-121197-1002N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR**

TANTO: Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001298 - M.55123205 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **368**, Folio: **123**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

NILSKA EDITH LÓPEZ BARBERENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 406-310885-0001U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001299 - M. 54701716 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **577**, Folio: **193**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria

Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

YANCI ELIZABETH ALMANZA SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-210192-0001Y, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP1300 - M. 85285527 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Grado, se inscribió y se ha Registrado: Número **097**, Folio **097**, Tomo **I-24**, **POR CUANTO:**

HUGO MIGUEL GONZÁLEZ REÑAZCO Natural de Venezuela, con documento de identidad No. **888-070203-1003V**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de noviembre del año 2024. (f) Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP1301 - M. 85285416- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Grado, se inscribió y se ha Registrado: Número **132**, Folio **132**, Tomo **I-24**, **POR CUANTO:**

LAURENT MICHELLE LANZAS REÑAZCO Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. **888-281001-1002D**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Mercadeo y Publicidad; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de noviembre del año 2024. (f) Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP1302 - M. 85285611 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Grado, se inscribió y se ha Registrado: Número **209**, Folio **209**, Tomo **I-24**, **POR CUANTO:**

ADRIANA MARCELA RUIZ HERRERA Natural de El Salvador, con documento de identidad No. **888-270201-1003A**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de noviembre del año 2024. (f) Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP1303 - M. 85285704 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Grado, se inscribió y se ha Registrado: Número **225**, Folio **225**, Tomo **I-24**, **POR CUANTO:**

HILLARY PRISCILA ORTIZ PEDROZA Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. **888-121197-1002D**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de noviembre del año 2024. (f) Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP1304 - M. 56161986- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **233** del folio **080**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

BERESIT ANGÉLICA GONZÁLEZ GURDIÁN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-170896-1000E, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Médico y Cirujano**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1305 - M.29774992 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **236** del folio **081**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ROSA EVELING MARTÍNEZ RUGAMA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-170498-1000H, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1306 - M. 71892049 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **237** del folio **081**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ OLIVAS GALEANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-140298-0005R, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1307 - M. 28116462 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **238** del folio **082**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

HARWIN DE ÁNGELO FLORES CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 165-230598-0001V, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1308 - M. 75656854 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **239** del folio **082**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

LINNI AZAEL LORENTE SALAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 165-040597-1001W, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina

Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1309 - M. 35073600 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **240** del folio **082**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

MARÍA ALICIA REYES MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-250399-1000X, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1310 - M. 76574955 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **241** del folio **083**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

DAYANA LISBETH CANO RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-041096-0003F, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1311 - M. 35073597 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **242** del folio **083**, bajo tomo **XXIII** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

SAÚL ALEXANDER CORNEJO ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-241299-1005K, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1312 - M. 75300241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **088** del folio **032**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

KENDRY VANNESA CHAVES JIMÉNEZ. Natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° 7-0244-0344, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1313 - M. 75300368 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **089** del folio **032**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

KENDAL FONSECA ESQUIVEL. Natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° 4-0243-0322, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1314- M. 28458642 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **090** del folio **032**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ERICK ADALBERTO MALDONADO ANDINO. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0510-2000-00022, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera

de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1315 - M. 28458802 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **091** del folio **033**, bajo tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

WENDY SUYAPA SABILLÓN MONTOYA. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0508-1997-00148, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario Zootecnista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1316 - M. 73952570 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **057** del folio **021**, bajo tomo **XV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ROGER IVÁN PERALTA PASTORA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-280490-0003B, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1317 - M. 74580481 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número **058** del folio **022**, bajo tomo **XV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ELIDA ESPERANZA CHAVARRÍA SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-030996-0004X, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1318 - M. 75080615 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis

Espinoza Pineda, certifica que, en el número **036** del folio **014**, bajo tomo **XXV** del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA (UNFLEP) POR CUANTO:**

ANA BELÉN ROCHA MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-070992-0022Q, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado Académico de la Especialidad en Ortodoncia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

Conforme al original. Estelí, veinte de enero del año dos mil veinticinco. (f) M.Sc. Iveth Beatriz Méndez Molina Responsable de Registro Académico Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda UNFLEP

Reg. 2025-TP1319 - M. 85538959 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0647, Folio: 0117, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de managua, el día 14 del mes de enero del año 2025, del Libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

KEVIN ISMAEL COREA HERNANDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-071003-1029A ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Oriental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico en Medicina Oriental** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja Secretario General